


ACTA No. 88

Acta No. 88, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del cabildo del mes de octubre realizada en el salón de sesiones del cabildo siendo las 10:00 horas, del día Sábado 22 de octubre de 2016, y contando con la presencia del Sr. Presidente municipal constitucional Ing. José Arturo Flores Guzmán, la secretaria del H. Ayuntamiento Profra. Teresita de Jesús Bantik Sandoval, el Síndico Procurador Lic. Amílcar Crespo Chávez, así como los cc. Regidores Lic. Rafael Alfonso Ovalle Velázquez, Lic. Mariana Lizarraga Guerrero, La Sefra Sánchez Villa, Prof. Aurelio Arnoldo Rodríguez González, Lic. Karen Lorena García Fregoso, Lic. Cynthia Verónica Edheagarray Torres Profra. Agustín Santón Enriquez Lic. Mtra. Verónica Moreno Osuna, Ing. Gilberto García Edheagarray, La Francisca Torres Mora y Profra. José Rogelio Lizarraga Ontiveros, se lleva a cabo la sesión con el carácter antes mencionado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia, declaración del quorum legal e instalación de la sesión.


Karen Bernice Sandoval

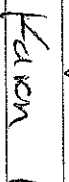

Karen Bernice Sandoval


Karen Bernice Sandoval

- 1.- Lectura, discusión, edición o corrección y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
 - 2.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la cuenta publicacional correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del tercer trimestre del año 2016, conforme lo establece el artículo 22 fracción XIV de la Auditoría Superior del estado de Sinaloa.
 - 3.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud presentada por el C. José Alfonso Toledo Uribe, para cambio de domicilio del establecimiento denominado "Parrón de Lola" con el giro de depósito de cerveza No. de Lic. 0108. C. Ubicado en calle Guad. Damiy No. 36, de esta ciudad; y el cambio solicitado es para ubicarse en avenida Melicán Juan S. Millán esquina con callejón San nombre Rosario Sinaloa.
 - 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la comisión juvenil y deporte con respecto al reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Rosario, Sinaloa.
 - 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del plan municipal de desarrollo urbano presentado por el director del IMPRAL Avq. Victor Manuel Monreal Robles, quien lo hace en cumplimiento a las indicaciones de la Secretaría de desarrollo urbano y obras públicas de estado Sinaloa, dentro de la ley general de asentamientos humanos.
- Asuntos Generales
- Clausura de la sesión.
- 1.- El Presidente municipal inicia la presente sesión dando a conocer a los C.C. Regidores el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, solicitando a la Secretaría del H. Ayuntamiento el desahogo del mismo.
- 2.- Seguido la Secretaría del H. Ayuntamiento procedió a dar lista de asistencia contando con la presencia de 11 Regidores constatando con ello la existencia de quórum


 María Dolores


 Karen Lorena García


 Karen Lorena García

municipal informe que se ha ejercido casi el 90% de la recaudación y en los egresos un poco menos informa que los casos de Fortalece y fondo mixto no estaban contemplados, y son cerca de \$10,000,000.00 por lo que tuvo que ampliarse el pronóstico de ingresos así como el presupuesto de egresos, dejando claro que en el caso de Fortalece, solo ha llegado la mitad.

El C. Regidor Ing. Gilberto Garcia Echegaray considera necesario se les este informando sobre ingresos y gastos que se han estado efectuando,

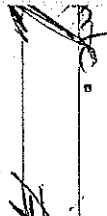
El Contador municipal informa que se pagaron \$12,000,000.00 de pago de deuda de administraciones anteriores en liquidaciones de créditos.

El C. Regidor Lic. Rafael Alfonso Ovalle Bragez observa que la deuda por concepto del préstamo con bonobros por la construcción del malecón, ya fue saldada por la presente administración. Pregunta si al inicio de la administración se tenía una deuda de \$27,000,000.00 heredada a cargo legal, y si se han pagado \$16,000,000.00 pregunta cuanto se ha abonado en realidad.

El Contador municipal informa que la deuda fue mucho más y esos \$27,000,000.00 son parte de ella, pero se han pagado \$10,000,000.00 y el saldo es de \$17,000,000.00, continuo informando que la presente administración hizo frente a los pasivos actuales y anteriores como la deuda del ISSSTE que está en negociación con personas de la ciudad de México y fue el motivo de la suspensión de cuentas públicas.

El mismo regidor observa que aparece un concepto que dice pagos de demandas judiciales en proceso de resolución por \$1,600,000.00 pregunta a que corresponde ese concepto.

El contador municipal aclara que no es un gasto sino que se trata de un pasivo contingente o cuenta de orden, debida a que se dio un caso de una demanda por videra y pudiera o no pagarse, pero se maneja solo como un compromiso imprevisto.

 Margarita Moreno

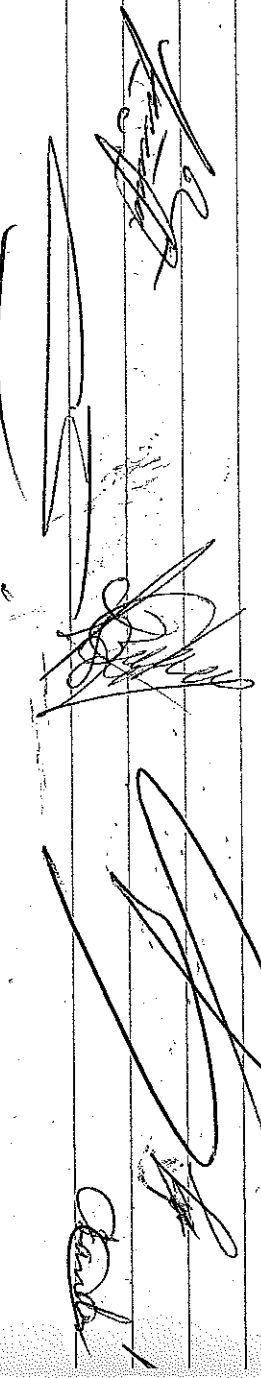
    

continúa el mismo regidor con el comentario de que esto de la parte para que sea presupuestado para el año 2015. El condecor municipal aclara que el total de ingresos es por la cantidad de \$ 61,112,123.64 y los egresos \$ 39,989,690.76 con un superavit de 21,122,432.87. El C. Regidor Ing. Gilberto Garza Echegaray observa que en el asunto de la gasolina durante el mes de julio de \$ 1,140,000.00 y en gasto y septiembre es de \$ 400,000.00 cuando como promedio mensual \$ 869,000.00 preguntando por que ha subido este promedio y el C. Presidente municipal indica que la gasolina fue también un aumento en su precio.

La C. Regidora Lic. Mariana Lizarraga Guerrero considera muy bien explicado este informe pero sobre todo las aclaraciones hechas en la reunión previa donde se tuvo oportunidad de aclararlo todo, agradecer el tiempo que se dan para tenerlos bien informados. Considera que los ahorita todo está bien y felicita al personal de tesorería y al presidente municipal porque hasta la fecha todo va bien.

El C. Regidor considera que la cuenta pública es un tema de amplia discusión y le parece una idea brillante que se haga la reunión previa donde se despiere la mayor parte de los dudas pero siempre quedan otras que son las que aquí se aclaran para poder dar respuesta al ciudadano, como también se registre la participación de cada uno ante este tema y no se diga que están maicceados. Comenta que se están viendo muchos desastres financieros es por ello que los C. Regidores deben estar al pendiente. Considera que este ha sido una de las mejores administraciones gracias a la iniciativa del presidente municipal para la revisión. Hace con ese fin de tener una administración optimada.

El C. Presidente municipal expuso que siempre se ha rescatado todas las participaciones y nunca ha habido una



limitante. Continua manifestando que se ha buscado la manera de que las sesiones sean dinámicas. Que mejor sean las discusiones al punto y no a la participación.

F. C. Regidor Lic. Rafael Alfonso Ovalle Vazquez manifiesto que el hecho de que en una sesión previa se les exhiban las cuentas un día anterior, ayuda a que hagamos preguntas con mas claridad, pero se trata de un derecho el de hacer preguntas y proponer, como tambien debe haber una diligencia de dar respuestas.

La C. Regidora Francisca Torres Mora, considera saludable y responsable la participación de cada uno pero tambien se trata de decir que todos son vendidos, sino que se trata de una administración que lleva las cuentas bien y no que estan malceados como se dijo. Si estan de acuerdo es porque todo ha sido muy bien explicado en la reunión previa.

Señalado a votación el dictamen de la cuenta pública fue aprobado por unanimidad. Se acuerda: ese 11. Cabildo a prueba la cuenta pública correspondiente a los meses de julio, Agosto y Septiembre Tercer Trimestre del año 2016, conforme lo establece el artículo 22 Fracción XIV de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, como sigue.

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION DE HACIENDA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ROSARIO SINALOA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

En la ciudad asilo de el Rosario Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día viernes 21 de Octubre del año 2016 reunidos en el despacho que ocupa la oficina del privado de la Tesorería Municipal los c.c. Dr. Regino Armenta Machado, Regidor Presidente de la comisión de hacienda del honorable ayuntamiento del municipio de el Rosario Sinaloa, Profr. Cynthia Vorenicke, Echagayara Torres, Profr. José Rogelio Lizavarraga Antueros, Lic Martín Enrique Alcaraz, todos integrantes de la comisión de hacienda, así como la Lic. Guadalupe del Carmen Tostado Aguiar Tesorera Municipal, para dar a

Profr. María Mercedes

Carmen

a conocer a la comisión de hacienda el informe financiero relativo a la cuenta pública municipal correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal del año 2016 (Julio a Septiembre).

Haciendo uso de la voz, la Lic. Guadalupe del Carmen Tos Aguiar, hace del conocimiento de los C. C. Regidores Integros de la comisión de hacienda la información financiera, habiendo demostrado estado de actividades en el cual se exsan los ingresos y egresos obtenidos durante el trimestre que nos ocupa.

INGRESOS

Julio Agosto Septiembre Total

IMPUESTOS:

Impo. Sobre el Patrimonio (Imp. Pred. Urbano) \$ 165,218.31 \$ 184,871.88 \$ 508,328.52
 Impo. Sobre Prod. Eléctric. y Transm. (IPE) \$ 310,293.33 \$ 301,555.08 \$ -
 Acci. de Imp. (Mult. Sobre Imp.) \$ 5,326.62 \$ 64,517 \$ 13,117.66
 Otros Impuesto \$ 563,462.30 \$ 714,740.58 \$ 626,544.66

DERECHOS:

Derechos por el uso, goce, aprov. o expro. \$ 45,239.15 \$ 47,620.98 \$ 125,749.12
 de bienes de dominio público (uso de piso via páb. uso mercado)
 Derechos por prest. de Servi. (recol. basura, vigilancia etc.) \$ 82,058.92 \$ 68,396.21 \$ 70,869.71
 Acc. de derechos \$ 3,100.69 \$ 3,111.57 \$ 10,857.86
 \$ 130,398.76 \$ 119,128.76 \$ 207,917.11

Productos de Tipo Corriente:

Otros prod. que generaran ing. \$ 58,795.95 \$ 10,740.73 \$ 12,012.19
 Comientos (Establece que dependen de municipio, rendimientos banc.)

Aprovechamientos de tipo serante

Multas (Seg. Pública y otras multas no fiscales) \$ 307,953.36 \$ 150,884.09 \$ 349,269.72

Otros aprov. (Ing. Trans. Municipal y otros) \$ 2,689,706.39 \$ - \$ 855,070.52
 Imp. No Comp. en las Finanzas Leg.

de Ing. de Ejerc. Fiscales ext. (Rezagos) \$ 137,012.19 \$ 52,605.16 \$ 118,950.12

\$ 3,084,671.94 \$ 208,489.25 \$ 1,323,290.11 \$

[Signatures]
 Karín Lorena Barón F.

[Handwritten signature]

PARTICIPACIONES Y CONVENCIONES:

Participaciones Federales \$ 8,662,803.95 \$ 9,308,904.45 \$ 7,864,888.71 \$ 25,913,617.11

ADAPTACIONES Y CONVENCIONES:

FOCALIZADA \$ 2,293,179.51 \$ 2,293,179.51 \$ 2,293,179.51 \$ 6,879,588.53

FAIS \$ 2,819,061.34 \$ 2,819,061.34 \$ 2,819,061.34 \$ 8,517,184.02

CONVENIOS:

CONVENIO FOCALIZADA 2016 \$ 4,999,999.18 \$ - \$ - \$ 4,999,999.18

Conv. (Comp. Hb. tal 2015) \$ 3,960,993.00 \$ - \$ - \$ 3,960,993.00

Rec. Finanz. del Fondo para el desarrollo Reg. Mpu. Mn. \$ 1,147,325.69 \$ - \$ - \$ 1,147,325.69

Imp. u. la Gasolina y otros \$ 25,674,768.90 \$ 14,957,779.71 \$ 13,424,814.03 \$ 54,057,362.64

Otros Ings. y Beneficios Varios \$ - \$ 0.66 \$ 0.04 \$ 0.70

Total Ingresos \$ 29,512,097.85 \$ 16,005,887.69 \$ 15,594,138.10 \$ 61,112,123.64

Ingresos:

Serv. Personales:

Ramon. Pers. Caracter. Perm. \$ 3,673,610.33 \$ 3,669,648.29 \$ 3,612,357.59 \$ 10,976,616.11

Ramon. Pers. Caract. Transitorio \$ 615,481.46 \$ 761,518.03 \$ 1,066,329.73 \$ 2,443,337.22

(Sub. Honorarios, Semeros, y ext.)

Ramon. Adic. y Esp. (Prima \$ 941,875.85 \$ 1,176,496.24 \$ 305,790.65 \$ 2,164,162.74

oc. Prov. Aguinaldo, etc)

Reg. Social (SISTE apof) \$ 43,218.72 \$ 1,511,327.40 \$ 107,120.20 \$ 1,666,666.32

(patronal)

Otras Prest. Soc. y Eco. \$ 1,279,430.00 \$ 1,875,213.37 \$ 1,346,859.83 \$ 4,502,003.20

Indemnizaciones, pensiones

Atalayas Casista basica (Inf)

Pago Estimulo a Serv. Pab. \$ ~~9,600.00~~ \$ ~~9,600.00~~ \$ ~~9,600.00~~ \$ ~~9,600.00~~

Material es y Suministros \$ 6,213,694.36 \$ 8,985,233.33 \$ 6,553,457.90 \$ 21,752,385.59

Mat. de adm. comisiones de \$ 260,867.16 \$ 145,877.46 \$ 119,885.81 \$ 526,630.43

doc. y art. Ofic.

Mat. y Art. Const. y Rep. \$ 164,706.50 \$ 30,567.16 \$ 110,075.13 \$ 305,348.79

Prodc. Quimicos, Farma. \$ 11,187.14 \$ 16,787.38 \$ 26,038.43 \$ 54,012.98

de laboratorio

Comb. Lubric. y Aditivos \$ 1,162,088.61 \$ 1,638,337.55 \$ 1,741,036.12 \$ 4,541,462.28

Mat. y Suministro sog. \$ ~~4,234.01~~ \$ ~~4,234.01~~ \$ ~~4,234.01~~ \$ ~~4,234.01~~

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

Karon Lorenzo Garcia F.

Herramientas, Refaccu y Acc. Honores \$ 62,810.66 \$ 17,304.32 \$ 47,506.34
 \$ 1,961,720.10 \$ 1,848,873.87 \$ 2,418,425.00

Serv. Generales:

Serv. Basic. (Cons. Energ. Elect. Consumo \$ 957,810.93 \$ 1,141,661.20 \$ 958,058.05)
 agua, consumo gas, serv. telef, serv. ltr.)
 Serv. Arrendamiento (Ofic. Implan) \$ 5,092.50 \$ 2,192.40 \$ 2,192.50
 Serv. Prof. (Serv. asesor, serv. fotocop. - \$ 122,065.37 \$ 127,785.20 \$ 126,370.26)
 (ade/mantenjo prodial)

Serv. Financ. y Bancarios \$ 89,376.28 \$ 18,151.95 \$ 102,794.12
 Serv. Inst. Reparacion, Mnt. y Conserv. \$ 646,012.78 \$ 120,739.61 \$ 567,872.50
 (Manifi. Caminos, mantto y mejoras de edificios)

Serv. Comunicacion soc. Public. \$ 170,509.20 \$ 125,853.74 \$ 56,602.92
 Serv. Transportes y Viaticos \$ 400,940.64 \$ 339,564.24 \$ 336,196.31
 Serv. Ofic. Lactiv. Civicas y Cult. Ath. a serv. espec. Reuniones \$ 195,094.90 \$ 251,808.07 \$ 244,908.54
 de trabajo, etc.

Otros Serv. Generales \$ 121,167.90 \$ - \$ 118,699.64
 \$ 1,193,965.91 \$ 2,127,260.91 \$ 2,563,668.12

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES

SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:
 Trans. Internas y Asig. (Rendido Rd.) \$ 203,965.91 \$ 28,669.91 \$ 211,269.51
 Asignaciones DIF H-pul \$ 530,000.00 \$ 530,000.00 \$ 530,000.00
 Asig. Jirrapas (Subsidio, Benef. Reg.) \$ 370,000.00 \$ 370,000.00 \$ 90,000.00
 \$ 1,143,965.91 \$ 968,669.91 \$ 2,563,668.12

Ayudas Sociales

Ay. Soc. Pers. (Pago al depode) \$ 245,980.78 \$ 199,608.92 \$ 210,383.66
 (med. pers. Sind. apayas. p/fest. dia del niño)
 Recos (Sindicato y otros) \$ 12,000.00 \$ 12,000.00 \$ 24,000.00
 Ayud. Soc. Inst. (Altop y Esc.) (Apayas y viajes de estudios, rep y mantto de esce, apoyo para Cruz Roja)
 \$ 408,362.77 \$ 177,608.92 \$ 240,043.67

Mario Molina

Chak

DONATIVOS:

Donativo Inst. sin fines de lucro \$ 222,352.09 \$ 75,216.00 \$ 127,482.00 \$ 425,050.00

(Paid. de Mult. apay. Fesf. 1 Meses)

Pagos arrendam. Club. Serv. apay

(Pol. Ministerial)

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GROS

DE LA DEUDA

Intereses de la deuda Publica Inter-\$ 95,597.63 \$ - \$ - -\$ 95,597.63

Estimaciones, Depreciaciones, Der-

terros, obsolescencia y Amortiz-

aciones:

Depreciacion de bienes muebles \$ 785,539.11 \$ 3,771.19 \$ 13,494.10 \$ 802,804.40

Amortizacion de Activos Intangibles \$ 6,444.44 \$ - \$ - \$ 6,444.44

Gros de Ejerc. Ant. (ejemplo. Gros. \$ 37,834.30 \$ - \$ - \$ 37,834.30

de otros antr.) Pago Consumo de

Agua años anteriores

TOTAL EGRESOS \$ 13,904,715.93 \$ 14,187,134.13 \$ 12,387,810.70 \$ 39,989,640.76

Abono/Desabono del Ejercicio \$ 16,107,381.41 \$ 1,818,753.56 \$ 3,146,247.40 \$ 21,122,432.87

El presente informe de ingresos-egresos, amga un superavit trimestral por la cantidad de \$ 21,122,432.87 esto debece a que aun no se han aplicado su totalidad los recursos de FAIS, asi como lo correspondiente a ingresos por convenios.

El Fondo de reserva de agremiado 2016, tiene un saldo abonado al mes de septiembre de 2016, por la cantidad de \$ 6,750,000.00 con la finalidad de hacer frente al pago de esta prestacion en el proximo mes de diciembre del año en curso, a funcionarios, empleados asi como al personal adscrito a seguridad publica, policia y transito municipal.

En cuanto a los pasivos que el H. Ayuntamiento tiene registrados en su contabilidad, es importante mencionar que actualmente no tenemos deuda publica con instituciones de credito, pues en el pasado mes de agosto se liquide totalmente el credito 6384 que se tenia contratado con banobras, proveniente de la administracion

2002-2004 aunado a un nuevo credito aprobado por el congreso del Estado de Sinaloa, que se contrato con la misma institucion en la administracion 2005-2007, el primero para hacer frente

[Handwritten signature]


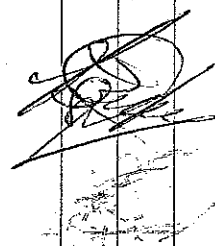
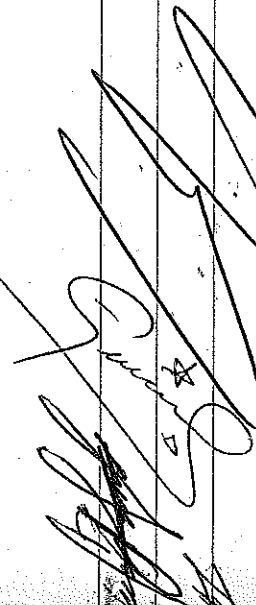
[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

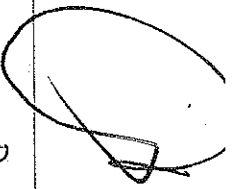
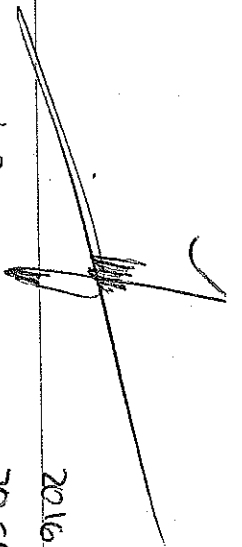
[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

al compromiso de pago de inversión en obra pública y el segundo para la adquisición de maquinaria pesada si como la adquisición de bienes inmuebles. Haciendo un comparativo en cuanto al saldo que refleja la cuenta de proveedores, en el mes de octubre del año 2015, esta tenía registrada la cantidad de \$ 21, 264,500.34 y en el mes de septiembre de 2016, registra un saldo por la cantidad de \$ 16,808,865.90 lo cual arroja una diferencia de menos por la cantidad de \$ 4,455,634.36, esto indica el y dado que se ha tenido en el manejo de las finanzas municipales, aclarando que este saldo se conforma por adeudos de administraciones anteriores, y que la actual administración, ha realizado pagos de ello, por este motivo el saldo se ha reducido de manera importante, pues el saldo al 1 de enero de 2014 era por \$ 27, 267, 461.8. Una vez que se aclararon los deudos de los C.C. Regide respecto a la cuenta pública por el tercer trimestre del ejercicio fiscal del año 2016, se acordó firmar la presente minuta de la citada cuenta pública, la cual se haría del conocimiento del honorable cabildo a fin que esta sea aprobada y remitir posteriormente la cuenta pública a las oficinas de la auditoría superior del Esd de Sumalca.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016 **2016**

Activo	2016	2015
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalente	33,209,106.69	35,462,798.1
- Efectivo	55,318.14	66,071.8
Bancos/Tesorería	26,322,790.79	28,578,768.5
Fondos con afectación Espec.	6,771,500.00	6,771,500.0
Depos. Fondos Terce. Gest. y/o Adm.	59,497.56	66,957.0
Descuentos a Recibir Efectivo de Eq.	11,687,344.18	13,012,219.0
Cuentas por cobrar a corto plazo	4,094,898.33	3,263,855.0
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	3,220,393.42	5,029,983.0

Mauricio




2016

2015

Ingresos por Recuperar a corto Plazo 70,581.22

435,973.55

Deudores por contr. Tesoreria 9 300,000.00

corto plazo

Prestamos a corto plazo 4,001,476.21

4,282,406.80

Deudas a recibir bienes o servicios 1,302,179.67

3,124,435.24

Ant. Proveedores Adq. Bienes y Prest. 1,302,179.67

3,124,435.24

Serv. a Corto Plazo

Almacenes 186,445.39

186,445.39

Almacenes de Mat. y Suministro de Cons. 186,445.39

186,445.39

Total de Activo Circulante 46,385,575.93

51,806,398.60

Activo Circulante

Bienes inm. Infraestruct. y Construcciones 137,683,209.57

134,038,226.09

en Proceso

Terrenos 37,024,971.36

15,663,332.78

Edificios No habitacionales

21,291,138.58

Const. en Proceso Bienes de domo. Pub. 89,675,668.76

86,108,302.19

Const. Proceso en Bienes Propios 10,983,061.45

10,975,952.56

Bienes Muebles 51,138,352.98

54,332,705.78

Mob. y Equipo de Admin. 3,547,331.38

3,168,534.96

Mob. y Eq. Educ. y Recreativo 993,646.26

861,695.25

Eq. de Transporte 11,413,736.48

15,447,945.81

Eq. Defensa y Seguridad 1,275,730.38

1,079,240.88

Meq. Otros Eq. y Herramientas 33,907,902.48

33,775,238.88

ACTIVOS INTANGIBLES 233,158.84

117,158.84

Software 233,158.84

117,158.84

Depre. Detenere y Amortizacion de bienes 378,560.85

Depre. Acumulada de bienes muebles - 372,116.41

Amortizacion Acumulada de Act. Intang. - 6,444.44

Total de Activo no Circulante 188,676,160.54

189,488,090.71

Total del Activo 235,061,736.47

240,294,481.31

PASIVO 2016 2015

Pasivo Circulante

Cuentas por pagar a corto Plazo 59,859,438.12

64,710,440.70

Serv. Pers. por Pagar a corto Plazo 19,442,808.34

12,380,769.72

Proveedor por Pagar a corto Plazo 46,882,855.48

21,254,500.34

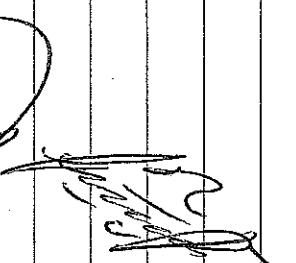
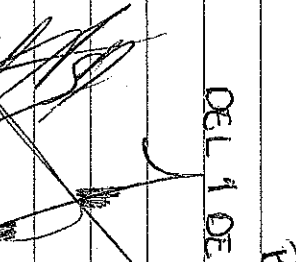
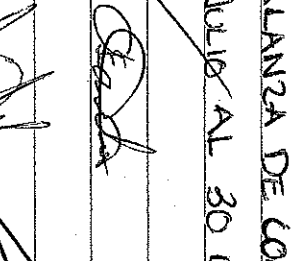
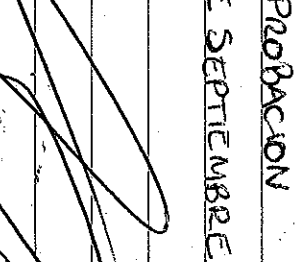
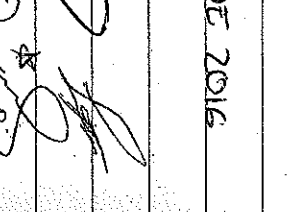
Nova Novate





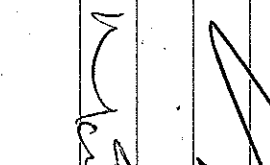


Cont. por otros Rub. por pagar a corto plazo	1,463,552.56	1,573,000
Trans. Otorgada pagar a corto plazo	93,903.79	276.50
Retenciones y contr. por pagar a corto plazo	20,232,788.62	24,305,220
Otros Cuentas por pagar a corto plazo	1,818,028.83	4,408,360
Rub. a Corto Plazo de la deuda Rub. Largo Plazo		286,790
Por a corto plazo de la deuda p.b. Internas		286,790
Fondos y Bienes de Terc. en Garant y admin. a corto plazo	976,595.33	5,882,300
Fondos en garantía a corto plazo		221,120
Otros Fondos de Terc. en garantía y/o admin. a corto plazo	976,595.33	5,661,180
Otros Pasivos a corto plazo	557,280.52	- 110,220
Ingresos por clasificar	248.00	- 315,500
Otros pasivos Circulantes	557,032.52	265.50
Total de Pasivo Circulante	61,393,814.17	70,769,300
Pasivo No Circulante		
Deuda Pública a Largo Plazo		764,700
Préstamos de la deuda Rub. Int. por pagar a largo plazo		764,700
Total del Pasivo No Circulante	61,393,814.17	71,534,100
Total del pasivo	122,787,628.34	142,303,400
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Donaciones de Capital	2,588,152.32	2,529,300
Hacienda Pública/Retrimonio Generado		
Resultado de gerencias anteriores	114,493,156.27	130,679,917
Rest. de Resultados de Ejercicios anteriores	- 909,286.21	
Resultado del Ejercicio (Ahorros/Reservas)	574,868,694.92	35,551,012
Total Hacienda Pública/Retrimonio	173,667,922.30	166,760,334
Total Pasivo y Hacienda pública/Retrimonio	235,061,736.57	240,294,481

MUNICIPIO DE EL ROSARIO

BALANZA DE COMPROBACION

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

[Handwritten signature]

SALDO ANTERIOR

MOVIMIENTOS

SALDO ACTUAL

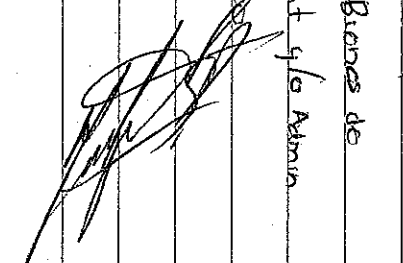
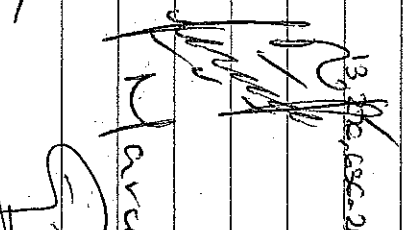
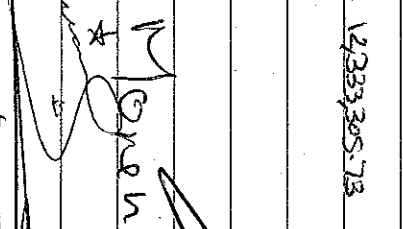
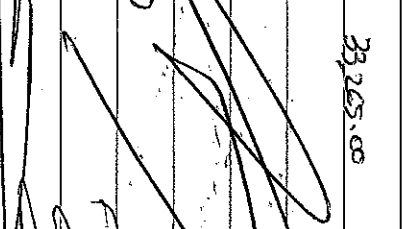
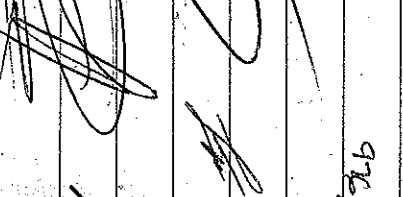
VENTA	MONEDA DE LA CTA.	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
1000 Activo		231,120,337.72		108,717,041.31	104,773,655.56	235,061,732.47	
1100 Activo Circulante		59,222,850.58		81,449,032.14	95,782,301.74	46,385,575.93	
2110 Efectivo y Eq.		44,071,366.80		16,378,368.74	81,246,619.65	35,299,106.69	
1111 Efectivo		46,071.82		0.00	10,759.68	55,318.14	
1112 Banc. Tesoreria		394,302,291.22		74,128,389.74	87,235,800.17	26,322,760.79	
1115 Fond. con Adec. Ego.		4,521,500.00		2,232,000.00		6,711,500.00	
1116 Dep. Food. Terc. -file Adm.		59,497.00		0.00		59,497.00	
1200 Deber. Recib. Efec. ó Eq.		11,309,469.79		6,324,422.00	5,416,417.47	4,689,344.18	
1122 Cha. por cob. Cartera Muo		256,822.99		4,673,462.10	835,341.76	4,674,843.33	
1203 Div. Div. por Cob. Control		6,589,689.36		1,350,960.26	5,111,456.20	3,220,343.52	
Plazo							
1124 Ing. por Exp. Cartera Plazo		70,581.23		0.00	0.01	70,581.22	
1205 Deud. por Ant. Tesoreria		0.00		300,000.00		300,000.00	
4 Cartera Plazo							
1126 Prest. Obrogados y Cartera		001,476.21		0.00		4,001,476.21	
plazo							
1180 Deber. Recib. Bancos, 3:649,068.60				246,221.04	2,593,104.97	1,302,179.67	
1181 Ant. Proce. Adq. Bienes		3,649,068.60		246,221.04	2,593,104.97	1,302,179.67	
4 Prest. Servi. Cartera Plazo							
1150 Almacenes		186,945.39		0.00		186,945.39	
1151 Almacenes Vert. Sem.		186,945.39		0.00		186,945.39	
de Cons.							
1200 Acfs. No. Circulante		171,887,487.14		25,767,981.17	8,989,307.74	188,6376,160.54	
1230 Bienes Inm. Infra. y		120,776,811.72		24,378,448.83	7,972,110.98	137,683,209.57	
Const. en Proceso							
1231 Terrenos		37,024,971.36		0.00		37,024,971.36	
1235 Const. Proc. Bienes		72,764,330.91		24,378,448.83	7,972,210.98	89,635,668.76	
de Demone. Publicas							
1236 Const. Proc. en		16,983,064.45		0.00		16,983,064.45	
Bienes Propios							
1240 Bienes Muebles		51,175,408.47		689,555.75	727,111.24	31,138,352.48	
1241 Mob. y Eq. Admin.		3,713,648.72		306,708.77	473,014.61	3,547,337.38	
1242 Mob. y Eq. Educ. Rec.		867,905.17		144,820.91	19,880.82	443,646.26	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marcelo Vazquez

C	CTA. Nom. cto	Deuda:	Acreditar	Deuda:	Acreditar	Deuda:
1244	Eq. Transporte	11,958,733.58		3.00	45,000.000	11,913,733.58
1215	Eq. Def. y Seg.	1,275,730.38		0.00		1,275,730.38
1216	Hog. Otras Eq. Herra.	33,859,889.72		238,023.57	190,010.81	33,907,802.58
1158	Act. Intang.	233,158.84		0.00		233,158.84
1151	Software	233,158.84		0.00		233,158.84
7140	Dep. Deb. y Amort.		288,451.81	684,476.59		790,928.55
7123	Dep. Acum. Bienes		488,451.81	694,976.59		783,428.41
6115	Amort. Acum. Act.		0.00		6,944.94	
	Intangibles					
2000	Pasivo		75,089,726.74	52,582,006.63		38,886,014.26
2100	Pasivo Circulante		75,089,726.74	52,582,006.63		38,886,014.26
2110	Chas. Pagar corto Plazo		64,075,288.18	34,766,193.69		38,550,843.63
2111	Serv. Pasa por pagar a corto Plazo		17,705,091.51	2,186,349.24		3,924,106.57
2112	Pasivos por Pagar corto Plazo		6,512,541.60	13,269,253.26		13,269,253.26
2113	Contas por cobrar por Pagar a corto Plazo		1,573,005.30	11,793,000.75		11,631,568.91
2118	Trans. Otrorg. por Pagar corto Plazo		82,065.07	321,302.88		383,191.60
2117	Banky Cont. por Pagar a corto plazo		20,888,017.57	6,759,685.42		6,135,956.47
2119	Otras Chas. por Pagar corto Plazo		7,322,707.13	5,993,571.15		2,949,091.84
2130	Pasivos por Pagar corto Plazo		286,793.51	286,793.51		0.00
2131	Por l. corto Plazo		286,793.51	286,793.51		0.00
2160	Fond. y Bienes de Terc. Garant y/o Admin		13,706,656.26	12,333,305.73		33,205.00
2161	Conto Plazo					

Item	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Mos. Fond. de en Svst. y/o		13,276,636.26	12,333,305.73	33,265.06	976,595.53	
La carta Plezo		451,068.69	49,714.00	301,465.63	557,280.32	
Mos. Resu. Cuido		298.00	0.00	298.00		
g. por. Ciesu. Fiecu		469,760.891	149,714.00	301,985.63	557,032.52	
Mos. Resu. Riba. Retim.		119,653,601.65	8,759,711.38	5,287,162.11	116,181,062.38	
Resu. Riba. Retim. Cuido		2,529,375.05	58,777.27	2,588,152.32		
Mos. Resu. de Capital		2,529,375.05	58,777.27	2,588,152.32		
Locanda. Bib/Restim.		117,124,226.60	8,759,711.38	5,228,384.84	113,592,900.06	
Mos. Resu. Ejerc. Ant.		117,129,226.60	7,859,455.17	5,228,384.84	114,593,156.27	
Resu. Ejerc. Ant.		0.00	900,256.21	0.00	-900,256.21	
Resu. Ejerc. Ant.		0.00	900,256.21	0.00	-900,256.21	
Cambios por Error. Contab.		0.00	900,256.21	0.00	-900,256.21	
Mos. y otros Beneficios		110,376,945.44	6,112,123.64	171,489,069.08		
Mos. de Gestion		15,448,946.73	7,054,760.30	22,542,857.03		
Mos. de Gestion		5,817,795.39	1,904,755.50	7,752,550.89		
Mos. Sobre Patrimonio		3,851,959.74	793,013.84	4,669,473.58		
Mos. Sobre Proce. Cons.		765,551.78	811,749.01	1,577,300.79		
Mos. Transacciones						
Mos. Impuestos		20,244.16	18,508.75	38,772.91		
Mos. Otros Impuestos		1,185,009.71	281,483.90	1,466,533.61		
Mos. Derechos		1,919,594.16	457,004.63	2,376,598.79		
Mos. Derechos por uso		315,026.99	218,610.05	533,637.04		
Mos. Aprob. o Exp. Bienes						
Mos. Deminio publico						
Mos. Derechos por presta. Serv.		1,564,290.82	221,324.84	1,785,615.66		
Mos. Acc. de derechos		40,276.35	17,069.74	57,346.09		
Mos. Proce. de Tipo Conante		179,558,54	81,548.87	261,107.41		
Mos. Proce. Demandas del uso		179,558,54	81,548.87	261,107.41		
Mos. Proce. de bienes no Sv. y/o						
Mos. de Deminio publico						

Maria Novens

[Handwritten signatures and scribbles]

CTA	Maneja:	Deuda:	Acreedor	Deuda:	Acreedor	Deuda:	Acreedor
4160	Aprov. de tipo corriente		6,656,169.11		4,302,883.83		10,959
4161	Incent. Derivad.		6,656,169.11		4,302,883.83		10,959
4190	Incent. no Compen. en los fracc. de la ley		884,981.53		2,156,747		1,935
	Fracc. de la ley de la ley						
	Fracc. de la ley de la ley						
	Fiscales Ant. Rend. Lig.						
	No Pago						
4191	Imp. no Compen. en las		884,981.53		308,567.47		1,03,552
	Fracc. de la ley de la ley						
	Cursos en Ejercicios						
	Fiscales Anteriores						
4200	Pact. Aportaciones		94,888,748.02		54,057,362.64		148,946,110.66
	Trans. Asig. Sede y otras						
	Ayudas						
4210	Participaciones y Apod.		94,888,748.02		34,057,362.64		148,946,110.66
4211	Participaciones		59,002,085.87		25,913,617.11		84,915,702.98
4212	Aportaciones		30,853,445.10		13,926,722.55		46,280,167.46
4300	Otros Ing. y Benef.		100.69		0.70		101.39
4310	Otros Ing. y Benef. V.		100.69		0.70		101.39
4399	Otros Ing. y Benef. V.		100.69		0.70		101.39
5000	Gtros y otras Rendidas		73,949,936.11		40,087,860.68		95,897.63
5100	Gtros de Forc		63,181,571.25		35,040,806.37		98,222,363.62
5110	Serv. Pers.		39,643,294.87		21,752,385.59		61,395,640.46
5111	Remn. Pers.		20,535,800.16		10,976,616.11		31,512,916.27
	Concept. Permet.						
5112	Remn. Pers.		4,133,515.62		2,443,337.22		6,576,852.84
	Concept. Trans.						
5113	Remn. Adic.		4,735,875.25		2,184,162.74		6,900,037.99
24	Espe-						
5114	Seg. Soc.		2,569,080.86		1,656,666.32		4,225,747.18
2415	Otros Prest. Soc. Eco.		7,668,987.98		4,507,003.20		12,170,986.18

Maria Moreno

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CTA No. cta. Deuda: Acredita: Deuda: Acredita: Deuda: Acredita:

5116 Pago Est. Serv. Pas 0.00 9,600.00 9,600.00

5120 Mat. y Sum. 8,999,316.38 5,862,388.97 14,853,735.35

5121 Mat. Adm. Emision 608,007.87 526,630.43 1,134,638.30

de doc. y Av. Ofc. 510,999.12 305,348.79 816,347.91

5124 Mat y Av. cont. 5113.87 51,012.48 105,126.85

5125 Prod. Gmc. Fincul. 4,841,462.28 12,377,483.78

y laboratorios 4,234.01 4,234.01

5126 Comb. Lubric. y Mat. 7,536,021.50 7,426,031.81 21,972,487.81

5128 Mat. y Sum. para Sq. 0.00 4,234.01 4,234.01

5129 Herram. Refacc. Acc. 255,244.02 130,700.48 385,904.50

Menores 5130 Serv. Grades. 14,546,956.00 7,426,031.81 21,972,487.81

5131 Serv. Basic. 6,094,980.51 3,054,600.13 9,149,580.64

5132 Serv. Arrend. 10,962.00 9,477.20 20,439.20

5133 Serv. Prof. 692,662.35 376,225.33 1,068,887.68

5134 Serv. Fin. 384,344.60 210,297.46 594,641.05

Banc. y Cener. 5135 Serv. Inst. 2,572,997.06 1,355,424.89 3,928,421.95

Pop. Mant. y Conserv. 5136 Serv. Comun. Sec. 736,855.89 352,985.86 1,089,841.75

y Pib. 5137 Serv. Traslado 1,574,559.46 1,076,713.21 2,651,272.67

y Varios 5138 Serv. Ofc. 2,249,841 750,495.80 3,000,337.55

5139 Otros Serv. 1,229,747.38 239,861.94 469,609.32

Grades 5200 Trans. Avig. 9,225,013.18 4,209,971.17 13,435,084.35

Subs. Otros Ayudas 5201 Trans. Lt. 6,291,955.46 2,963,905.73 9,206,861.19

y Asig. Sect. RB 5211 Asig. Sec. 602,455.46 413,905.73 1,016,361.19

Publico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

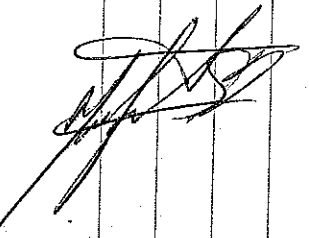
[Handwritten signature]

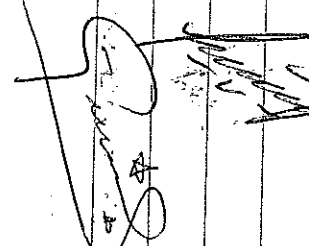
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cta	Mon. CTA	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor
5212	Trans. Int. Secl. Rb.	5,650.00	0.00	2,520,000.00	0.00	8,160,000.00
5210	Aud. Soc.	1,834,572.88	0.00	84,015.36	0.00	2,720,888.24
4521	Imp. Soc. Rem.	1,321,320.07	0.00	655,973.36	0.00	1,957,143.53
45212	Receiv.	910,000.00	0.00	40,000.00	0.00	1,000,000.00
45213	Aud. Soc. Int.	528,257.81	0.00	117,052.00	0.00	645,399.81
5220	Deud. Int.	1,082,564.84	0.00	425,050.08	0.00	1,507,614.92
45221	Dont. Int. Sin. Int. Lucre	1,082,564.84	0.00	425,050.08	0.00	1,507,614.92
5200	Int. Com. Int. Int.	95,597.63	0.00	0.00	0.00	95,597.63
Otros Ctos. Deud. Rb.						
45410	Int. Buena Rb.	95,597.63	0.00	95,597.63	0.00	0.00
5211	Int. Deud. Rb. Int.	95,597.63	0.00	95,597.63	0.00	0.00
5200	Otros Ctos. Int. Rb.	1,497,688.05	0.00	847,083.14	0.00	2,344,771.19
Extremadurenas						
5210	Est. Dep. de Pen.	288,451.89	0.00	802,248.84	0.00	1,090,700.73
Otros Dep. Buena Rb.						
5215	Dep. Buena Rb.	288,451.89	0.00	802,248.84	0.00	1,090,700.73
5217	Amort. Ad. Int.	0.00	0.00	6,444.44	0.00	6,444.44
5200	Otros Ctos. Int.	1,209,236.16	0.00	37,834.30	0.00	1,247,070.46
5201	Cts. Ejec. Int.	1,209,236.16	0.00	37,834.30	0.00	1,247,070.46
5210	Deud. Buena Rb.	1,552,043.60	0.00	0.00	0.00	1,552,043.60
Resolucion de Resolucion						
5210	Resolucion de Res.	1,552,043.60	0.00	0.00	0.00	1,552,043.60
en Proc. Judicial						
5230	Buen. Buena Rb.	1,678,452.30	0.00	0.00	0.00	1,678,452.30
en Compendio						
5240	Cont. Com. Bienes	1,678,452.30	0.00	0.00	0.00	1,678,452.30
Bonos de Ord. Resp.						
8100	Leq. de Ing.	0.00	389,804,282.10	389,804,282.10	0.00	0.00
8100	Leq. de Ing.	0.00	134,131,691.43	0.00	0.00	0.00
8100	Leq. de Ing. Est.	172,462,924.00	0.00	172,462,924.00	0.00	0.00
8100	Leq. de Ing. Ejec.	26,445,841.36	61,112,122.94	15,609,108.28	31,712,994.00	31,712,994.00
8130	Med. Leq. Ing.	14,559,735.11	15,609,108.28	30,258,843.39	0.00	0.00
Estimada						
8140	Leq. Ing. Deud.	0.00	57,320,460.21	61,112,122.94	3,729	3,729
8130	Leq. Ing. Recaud.	110,376,844.75	57,320,460.21	167,697	0.00	0.00
8200	Resp. de Ejec.	0.00	255,672,590.67	255,672,590.67	0.00	0.00
8210	Resp. de Ejec. Recaud.	172,462,924.00	0.00	172,462,924.00	0.00	0.00





 Maria Garcia

[Handwritten signature]

CTA	Nom.cta	Deudar	Acreditar	Deudo	Acreditar	Deudar	Acreditar
	8220	Reserv. Egrs. Eger.	95,915,320.73		39,150,176.75	65,920,337.12	61,195,140.06
	8130	Mol. Reserv. Egrs.					
		Aquibdedo	11,073,558.89	12,502,323.12	30,150,176.75		29,521,412.52
	8240	Reserv. Egr. Comp.	1,144,363.01	53,418,044.30	54,342,057.74	220,344.57	
	8250	Reserv. Egr. Dereng.	8,118,710.89	54,344,057.74	54,630,004.38	9,830,189.25	
	8260	Reserv. Egr. Ejer.	0.00	52,630,007.38	52,630,009.38	0.00	
	8120	Reserv. Egr. Regio	78,118,078.26	52,630,009.38		135,718,087.64	
	9000	Ctas. Cierre. Resp.	0.00	1.00	1.00	0.00	
	9999		0.00	1.00	1.00	0.00	
			679,998,363.62	594,960,875.30	757,379,096.29	757,379,096.29	

Para desahogar el cuantido punto del orden del día, se dio lectura a oficio enviado por el Sr. José Alfonso Toledo Uribe en el cual solicita el cambio de domicilio de la licencia 0108-C denominado Rincon de Lola, con domicilio en calle general Danny No. 36, Rosario, Simaloa. El cual cambia para ubicarse en avenida Malecon Juan S. Millan Esquina con callejon sin nombre, Rosario, Simaloa.

Una vez sometida a votación y aprobada por unanimidad se acuerda: Este H. Cabildo aprueba sea turnada a la comisión de gubernación para su análisis y elaboración del dictamen respectivo la solicitud presentada por el Sr. José Alfonso Toledo Uribe, para el cambio de domicilio de la licencia 0108-C denominado Rincon de Lola, con domicilio en calle general Danny No. 36, Rosario, Simaloa, para ubicarse en avenida Malecon Juan S. Millan esquina con callejon sin nombre, Rosario, Simaloa.

Resando al quinto punto del orden del día, se procedio al analisis, discusión y en su caso, del dictamen elaborado por la comisión de juventud y deporte con respecto al reglamento del instituto municipal de la juventud de rosario, simaloa.

El Sr. Regidor, Profr. José Rogelio Lizarraga Ontiveros, dio lectura a dictamen elaborado en el cual se considera procedente dicho reglamento.

El Sr. Presidente municipal solicita el uso de la voz del Sr. Victor Hugo Cruz Correa, coordinador del INSJUV, con el fin que sean aclaradas las dudas que se presentan lo cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Victor Hugo Cruz Correa informo que les fue entregado previamente el reglamento para su revisión y les hizo aclaraciones.

[Handwritten signature]
 Ma. de la Mareña

[Handwritten mark]

3 cualquier duda que se tenga.

4 El C. Presidente municipal solicita a votación dicho reglamento e
5 cual fue aprobado por unanimidad. Se acuerda: este H. Cabildo
6 aprueba el reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de
7 Rosario, Sinaloa.

8 El C. Presidente municipal solicita a la comisión de equidad, género
9 y familia así como a la juventud y deporte, se dirijan con los res-
10 pectivos coordinadores con el tema del presupuesto de egresos para
11 el año 2017.

12 Para desahogar el sexto punto del orden del día, se procedió a
13 un análisis, discusión y aprobación en su caso, del plan munici-
14 pal de desarrollo urbano presentado por el director de
15 IMPLAN Arg. Víctor Manuel Monreal Robles, quien lo hace
16 con cumplimiento a las indicaciones de la Secretaría de de-
17 sarrollo urbano y obras públicas del Estado de Sinaloa,
18 dentro de la ley general de asentamientos humanos.

19 El C. Presidente municipal explica como fue elaborado y en
20 sus dependencias que se opuso el Arquitecto para su elabo-
21 ración. Así mismo solicita autorización para el uso de la
22 voz del Arg. Víctor Manuel Monreal Robles, director del IMPLAN
23 lo cual fue aprobado por unanimidad.

24 Acto seguido el director del IMPLAN, hizo entrega a cada
25 líder de un disco que contiene el IMPLAN, esperando que
26 consensuen y se hagan promotores del mismo. Informa-
27 tivamente es quien ha estado pagando estos proyectos y pe-
28 ro, finalmente se hará el plan municipal ecológico donde se
29 verá que se debe conservar como también proteger áreas
30 verdes y cauces en los lugares donde se ubican las áreas d
31 e minería. Añade que este instrumento se mandara a Mexi-
32 co a Gobierno del Estado descaando que todos los vieren ce
33 ciudadanos ordinarios que desean una manera diferente
34 de vivir. Informo también que este Plan está proyectado para
35 el año 2040, como un dato de crecimiento. Relata que solo se
36 tiene un retraso en la reserva territorial para el IMPLAN se cond
37 bastante bien, ya que se llevan 5 instrumentos aprobados e
38 otros.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El C. Regidor Lic. Rafael Duque Varquez pregunta si este plan municipal de desarrollo, contempla algun tipo de accion para tener mas reservas ecologicas y el director del IMPLAN informo que si lo contempla, asi como la dependencia donde deben dirigirse. Considera que este cabildo e integrantes del IMPLAN, tiene la oportunidad de momentos historicos que les ha tocado vivir.

El C. Regidor Ing. Gilberto Garcia Echeagaray pregunta si el dictamen de congruencia es considerado un paso importante que le permitira buscar recursos.

El director del IMPLAN informo que FONATUR paga estos proyectos para saber lo que se tiene que hacer de inmediato.

Añade que esta por realizarse el corredor industrial entre Mazatlan y Rosario, para lo cual se necesita revivir el IATSIN, el cual debe hacerse promotor para que el puen vea una oportunidad mas.

El C. Presidente municipal manifiesto que gobierno del estado le ha estado bajando al proyecto del CIP incluso tambien a los cursos de la presa Santa Maria, y espera que esto no sea un llamado. Considera innegable que este plan municipal de desarrollo es un documento importante para seguir en mucho el crecimiento de rosario, y aunque probablemente no se valore en este momento su dimension, es trascendente para la vida politica y social de este municipio.

Sometido a votacion la propuesta fue aprobada por unanimidad. Se acuerda: este H. Cabildo aprueba el plan municipal de desarrollo urbano en cumplimiento a las indicaciones de la Secretaria de desarrollo urbano y obras publicas del Estado de Sinaloa, dentro de la ley general de asentamientos humanos.

Pasando al septimo punto, asunto generales, el C. Regidor Ing. Gilberto Garcia Echeagaray dio a conocer oficio enviado por el congreso del estado, manifestando que se esta pidiendo por parte del mismo, la autorizacion de los valores uniformes de suelo y construcciones del municipio de rosario, agaveverde y chomella.

Maria Moreno

La secretaria del H. Ayuntamiento explica que esta solicitando se envíen dichas tablas, para su publicación en el periódico oficial del estado de Sinaloa a más tardar a finales del presente mes.

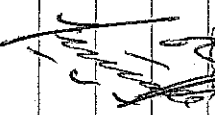
El C. Presidente municipal reitera que se les está pidiendo se apruebe su publicación en los términos que ya fueron aprobados por la junta municipal de catastro quien ya sesiono desde hacer mas de un mes.

Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad. Se acuerda: este H. Cabildo aprueba y otorga su autorización para los valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal del año 2017, del municipio de Rosario, Sinaloa, así como los Sindicatos de Aguas de y Charolita, que fueron aprobados por la junta municipal de catastro, sean enviados al H. Congreso del Estado para su publicación en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" continuando con el punto de asuntos generales, el C. Regidor Prof. Agustín Santos Enriquez presenta 3 solicitudes de cambio de domicilio de establecimientos propiedad de la Cervicera modelo Pacifico las cuales no reúnen la documentación necesaria cuando se presentaron los anteriores, para su análisis.

El C. Presidente municipal propuso sean enviados a la comisión de gobernación para su análisis y elaboración del dictamen respectivo y que este sea presentado en proxima sesión. La C. Regidora Francisca Torres Moray hizo la propuesta de que se tome como un acuerdo entre todos, debido a que ya se encuentra elaborado el dictamen.

El C. Regidor Lic. Rafael Alfonso Ovalle Vazquez rebte que siempre se maneja que se van a cambios de domicilio pero de inicio se presenta la documentación de tres, y ahora los otros tres, y como ya se hizo la investigación correspondiente, pueden ser aprobados de una vez.

El C. Presidente municipal hace mención de que no fue plasmado en el acta que se van a, es por eso que sugiere pasarlos a la comisión para que se presenten el dictamen en proxima sesión


Rafael Alfonso Ovalle Vazquez


Agustín Santos Enriquez


Francisca Torres Moray

solicitando correr el procedimiento para que no haya señalamientos futuros.

Una vez sometida a votación la propuesta del Sr. Presidente municipal fue aprobada por unanimidad. Se acuerda: este H. Cabildo aprueba sean llamadas a la comisión de gubernación las solicitudes para tres cambios de domicilio presentados por "La Cerveza Modelo en el pacífico", para su análisis y elaboración del dictamen respectivo.

La Sr. Regidora Sofía Sánchez Villa, hace referencia a la entrega de recursos a personas de la tercera edad donde le parece inhumano el trato que se da a este tipo de personas. Solicita hacer un programa para que recorran las comunidades presto que los hacen venir hasta la cabecera y pesen muchas sacrificios. En resumen le parece injusto el mecanismo que se sigue.

El Sr. Presidente municipal manifiesta que la decisión es de sesión para dar a conocer la propuesta de la regidora.

El Sr. Regidor Ing. Gilberto Espino Echegaray argumenta que ese día solo se trataba de renovar tarjetas pero se necesita buscar mejores mecanismos para hacer eso.

El Sr. Regidor Prof. José Regalía Lizarraga Oñativeros, expone que se encuentra mucha grava regada en una de las subidas al macan con lo cual afecta el peso vehicular y de peatones.

El Sr. Presidente municipal indica que se trata de camiones que salen cargados de mas, añade que se han hecho operativos y se han levantado multas pero vuelven otra vez, aunque se debe reconocer que los mismos agentes lo permiten. Pero se trata de un asunto atendido mas no resuelto.

El Sr. Regidor Ing. Gilberto García Echegaray solicita se busque un mecanismo para que estos camioneros paguen los baños y que recojan todo el material que dejan regado. Asimismo solicita siga insistiendo con los vehículos que andan con velocidad no permitida.

La Sr. Regidora Sofía Sánchez Villa, expone tambien que los alcances deben tener su propio estacionamiento para sus vehículos. El Sr. Presidente municipal informa que se puso en actividad el operativo andan y respeto que inicio el pasado mes por la






Harde mas que nada, para que sea respetado el bando de policia
= abriero. No asegura que se pueda resolver este asunto, si
= embargo se hara todo lo posible.

El Sr. Regidor Lic. Rafael Alfonso Ovalle Vazquez solicita se ac
= la ley, pero propuso hacer una enmienda al reglamento de
= los motociclistas respeten cierta distancia de los vehiculos
= solicitando se haga en proxima sesion.

El Sr. Presidente municipal comento que la mayoria de los m
= ciclistas no respetan las leyes de tránsito proponiendo
= usar este caso y hacer las modificaciones requeridas.

El Sr. Regidor Prof. José Rogelio Lizama y Ontiveros solici
= el raspado de la Guillerma Rieito frente al pantheon, po
= ese encuentra intranisible y se acerca ya el día de moce

El Sr. Presidente municipal indico que apoyaran con perso
= abachos de la carretera, Hatatán pero quedara lista duran
= la proxima semana.

El Sr. Regidor Lic. Rafael Alfonso Ovalle Vazquez solicio
= interpongan demandas o que ellos de las personas que uel
= al mal porque ya paso el tiempo en demasia y no se ha de
= ninguna ninguna infomacion. Comenta que se algo pasar los

= con criticas y señalamientos y no se hizo ninguna deman
= Argumenta que se mantiene al pendiente porque le gust
= coherentemente en el hacer y en el actuar.

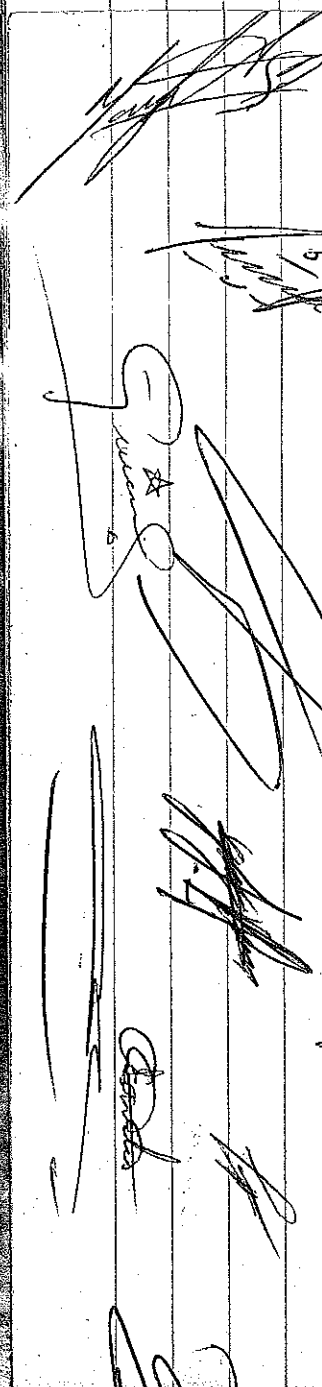
El Sr. Presidente municipal reconoce que el regidor ha tr
= este tema continuamente, aclarando que no tiene ningun
= promesa con ninguna de las personas que se van involuc

= en esos asuntos. Informa que el director juridico ya prese
= un proyecto de como presentara la demanda.

El Sr. Regidor Lic. Rafael Alfonso Ovalle Vazquez expuso que
= urgente es la interposicion de la demanda correspondiente

El Sr. Sindico Procurador manifesto que no solo esta pene
= pla demanda de la viuda, sino la de José Pérez por un ve
= final blazer que se llevo, pero informo que el expresidente

El Sr. Gonzalez se presenta a declarar por un procedimiento administ
= El Sr. Regidor Lic. Rafael Alfonso Ovalle Vazquez solicio este



Fecha para presentar dicha demanda por que se esta viendo muy mal la presente administracion por no actuar. Observa que hubo muchas anomalias es por ello que justifica su proceder.

El C. Presidente municipal manifiesto que hay justificaciones para que no este realizada la demanda en estos momentos porque se debe tomar en cuenta que se trata de un asunto que involucra al Ayuntamiento y no solo al presidente municipal. Añade que esta latente la consecuencia juridica hacia el Ayuntamiento de ese lado como tema informativo oijo que las propuestas de pago no han sido atendidas.

El C. Regidor Ing. Gilberto Garcia Echeagaray manifiesto que insistira todos los dias hasta que se realice la interposicion de la demanda.

El C. Regidor Prof. Jose Regilio Lizarraga Ontiveros, expuso la necesidad de aprobar la propuesta hecha por el Arg. Victor Ruben Guzman Dagnino recientemente nombrado delegado estatal de Covalt, sobre la firma de convenios para la regularizacion de la tenencia de la tierra.

El C. Presidente municipal comento que lo anterior es una real necesidad y el beneficio seria el de regularizar algunos asentamientos urbanos. Sometida a votacion la propuesta fue aprobada por unanimidad. Se acuerda: Este H. Cabildo aprueba por votacion

unanime, autorizar a los cc. Ing. Jose Arturo Flores Guzman y Lic. Amilcar Crespo Chavez, Presidente municipal y Sindico Procurador, respectivamente, para que conjuntamente firmen los Convenios de mandato con la comision de regularizacion de la tenencia de la tierra (Covalt) donde sean regularizados los siguientes asentamientos: Colonia ampliacion Luis Donald Coloso, colonia Marcelo Lopez y Sol. Pedro Ibarra - Potreritos de la cabecera municipal, asi como la colonia Union del Rebelo, ubicada en la comunidad de aguavard, todas propiedad del H. Ayuntamiento. Se levanta a las 12:52 horas se clausura la sesion.

Quinta

Quinta

En su atencion